



Rúa Concello, 22 · 32003 Ourense ▪ Teléfono 988 210 076 ▪ Fax 988 370 962

[secretaria@icaourense.com](mailto:secretaria@icaourense.com) ▪ [www.icaourense.org](http://www.icaourense.org)

## **Bases de la convocatoria para la selección de profesorado del Máster de Avogacía impartido conjuntamente con la Facultad de Derecho de Ourense**

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colexio da Avogacía de Ourense, en el ejercicio de sus competencias estatutariamente atribuidas en la Orden de 1/9/2004 -DOG nº 176/2004, en relación con el vigente Estatuto General de la Abogacía Española aprobado mediante Real Decreto 658/2001 de 22 junio, acordó, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2021, la convocatoria, mediante concurso de méritos, para la cobertura de los puestos de profesorado del Máster de Avogacía impartido por la Facultad de Derecho de Ourense juntamente con el Colexio da Avogacía de Ourense en virtud del convenio suscrito en fecha 15 de junio de 2020 para la impartición conjunta de la formación profesional exigida en el Capítulo II de la Ley 34/2006 de 30 de octubre, de acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales, entre los colegiados y colegiadas ejercientes de este ICAOU que reúnan los requisitos establecidos en las siguientes bases.

### **1. Objeto de la convocatoria y funciones del puesto**

- i. Es objeto de la presente convocatoria la renovación del equipo de profesorado del Máster de Avogacía seleccionados por el ICAOU en el número que se indica, para la prestación docente en las siguientes áreas prácticas:

Práctica deontología profesional y turno de oficio	28 horas lectivas	4 puestos
Práctica extrajudicial	8 horas lectivas	2 puestos
Práctica Derecho Civil I	24 horas lectivas	4 puestos
Práctica Derecho Civil II	28 horas lectivas	
Práctica Derecho Mercantil	12 horas lectivas	2 puestos
Práctica Derecho Penal I	24 horas lectivas	4 puestos
Práctica Derecho Penal II	24 horas lectivas	
Práctica Derecho Administrativo	28 horas lectivas	3 puestos
Práctica Derecho Tributario	8 horas lectivas	2 puestos
Práctica Derecho Laboral y de Seguridad Social	32 horas lectivas	3 puestos



Rúa Concello, 22 · 32003 Ourense ▪ Teléfono 988 210 076 ▪ Fax 988 370 962

[secretaria@icaourense.com](mailto:secretaria@icaourense.com) ▪ [www.icaourense.org](http://www.icaourense.org)

---

## **2. Naturaleza y retribución del puesto**

- i. La prestación del servicio no comportará la formalización de ningún tipo de dependencia o vínculo laboral con la UVIGO ni con el ICAOU.
- ii. El importe de la remuneración del servicio se fijará anualmente según lo establecido en el convenio de colaboración vigente suscrito entre el ICAOU y la UVIGO.
- iii. La duración de la prestación del servicio será inicialmente de tres cursos académicos.

## **3. Requisitos de participación de los/as candidatos/as**

- i. Antigüedad mínima como colegiado/a ejerciente del ICA de Ourense de 5 años.
- ii. Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones colegiales.
- iii. No constar en su expediente personal sanción disciplinaria firme o antecedentes sin cancelar.

Los requisitos anteriores lo serán para la admisión a trámite de las candidaturas y deberán ostentarse a la fecha de presentación de solicitudes y durante todo el tiempo que dure el desempeño del puesto, de acuerdo con los datos obrantes en cada momento en los archivos del ICA de Ourense, constituyendo la pérdida sobrevenida de cualquiera de ellos causa de remoción del puesto mediante acuerdo motivado de la Junta de Gobierno.

## **4. Méritos a valorar**

- i. Antigüedad en la condición de colegiado/a ejerciente del ICA de Ourense. Hasta un máximo de 25 años, valorable hasta 50 puntos, prorrateándose los períodos de antigüedad inferiores.
- ii. Experiencia docente. Hasta un máximo de 25 años, valorable hasta 25 puntos, prorrateándose los períodos inferiores.

No se considerará como experiencia docente la participación de los aspirantes como miembros de despachos colaboradores en períodos de prácticas externas del alumnado del máster. Sí se considerará la participación como docente de la “Escola de Práctica Xurídica”, así como la impartición de cursos o seminarios relacionados con las áreas docentes.

La experiencia docente podrá demostrarse documentalmente mediante acreditación o certificado de la entidad correspondiente, informe de vida laboral o contratos de trabajo.



Rúa Concello, 22 · 32003 Ourense ▪ Teléfono 988 210 076 ▪ Fax 988 370 962

[secretaria@icaourense.com](mailto:secretaria@icaourense.com) ▪ [www.icaourense.org](http://www.icaourense.org)

---

iii. Currículum por área. Se valorará al efecto la antigüedad en el turno de oficio y/o la participación en las comisiones colegiales relacionadas con las áreas docentes, hasta un máximo de 25 años, valorable hasta 25 puntos, prorrateándose los períodos inferiores.

Se publicará en la página web del ICA de Ourense la lista provisional de las solicitudes admitidas, confiriéndose un plazo de tres días desde la publicación para que los participantes excluidos puedan presentar sus alegaciones en cuanto a la inexactitud o incorrección de los datos obrantes en los archivos del ICA de Ourense, que deberán acreditarse documentalmente, siendo resultas dichas alegaciones mediante acuerdo de la Junta de Gobierno.

## **6. Selección**

Examinadas las alegaciones, en su caso, el tribunal de calificación elaborará la lista de puntuaciones definitivas y propondrá la selección de quienes hayan obtenido la mayor puntuación total en el proceso, resultante de la valoración de los méritos relacionados en el epígrafe 4, dictándose acuerdo de nombramiento al respecto por la Junta de Gobierno

## **7. Tribunal de selección**

El tribunal de selección estará compuesto por cinco miembros: El coordinador profesional del máster, tres integrantes de la Junta de Gobierno del ICA de Ourense que no concurren al proceso y uno designado por la AJA, que ejercerán de la siguiente forma:

Presidencia: vocal de Junta de Gobierno que no concorra al proceso.

Secretaría: coordinador profesional del Máster de Avogacía.

Vocalías: dos miembros de Junta de Gobierno no participantes en el proceso y otro a designación de la AJA.

## **Presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día de la publicación del anuncio de la convocatoria y finalizará a las 24:00 del 6/4/2021. Las solicitudes deberán presentarse por e-mail en la dirección [secretariatecnica@icaourense.org](mailto:secretariatecnica@icaourense.org), con firma electrónica del/la interesado/a.